

Denuncian a fiscales que desestiman investigaciones y libera a terroristas en Venezuela



Caracas, 25 may (RHC) Fiscales del Ministerio Público en Venezuela desestimaron las investigaciones policiales que inculpaban a los miembros de grupos violentos financiados por la ultraderecha opositora, que quemaron la vivienda de un campesino y artesano en el estado de Mérida.

En declaraciones ofrecidas la víspera al canal Venezolana de Televisión, el ministro para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Néstor Reverol, denunció que los fiscales ordenaron la libertad de los autores materiales del asalto e incendio de la casa del ciudadano José Román Quintero, campesino, agricultor y artesano, quien goza de respeto y afecto a la comunidad del pueblo Llano.

El pasado 13 de mayo, la vivienda de Román Rodríguez fue asaltada por varios elementos violentos que lo dejaron sin hogar y sin propiedades solo por tener colgado en su puerta una talla en madera con el rostro del comandante Hugo Chávez.

A pesar de la confesión de los autores materiales de este acto vandálico, y las pruebas policiales presentadas por las autoridades, el Ministerio Público decidió poner en libertad a los acusados.

En el último mes, sectores de la oposición promueven una campaña de instigación al odio contra militantes y dirigentes del chavismo (oficialismo), basada en el miedo, ataques y presiones contra los seguidores del proyecto político iniciado hace 18 años por Hugo Chávez.

Esa campaña está caracterizada por amenazas, agresiones personales, asedios a viviendas y sedes diplomáticas.

El político y abogado Isaías Rodríguez expresó su preocupación, después que la Fiscal General pusiera en entredicho los resultados de investigaciones criminales seguidas por el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC).

'Me preocupa mucho cuando (la Fiscal General Luisa Ortega) pretendió atribuirle, con una sola investigación (la de la Fiscalía), la responsabilidad de un crimen a la Guardia Nacional Bolivariana. Yo no digo que no pueda ser verdad, pudiera ser o no ser cierto, pero la función del Fiscal General no es esa, esa es la función del fiscal que llevó la investigación', comentó Rodríguez.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/130710-denuncian-a-fiscales-que-desestiman-investigaciones-y-libera-a-terroristas-en-venezuela>



Radio Habana Cuba